

Quito, 11 de marzo de 2016

Señores

Junta General de Socios

ENTREPLAB CÍA. LTDA.

Quito - Ecuador.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el año 2015, debido a la reciente constitución de la compañía no se logró obtener utilidades, hecho que será compensado en el año 2016 una vez que la compañía opere de manera completa y regular para continuar con el fortalecimiento progresivo de ENTREPLAB CÍA. LTDA.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Socios, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:

ENTREPLAB CÍA. LTDA., en el ejercicio económico del año 2015 no generó utilidades, debido a que la empresa se encuentra en proceso de implementación, por lo que no existen aún movimientos contables.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:

Debido a que no existió utilidades en el ejercicio económico del año 2015 no es pertinente presentar una propuesta sobre el destino de las mismas. Es pertinente realizar la reserva de capital que exige los estatutos de la empresa y absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO.

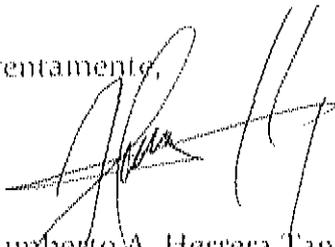
Se agradece el apoyo brindado por la Junta de Socios en el año 2015. Para el año 2016 se recomienda específicamente que la compañía implemente estrategias para incrementar ventas.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores socios por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2016.

Atentamente,



Humberto A. Herrera Tamariz
Gerente General